



BANDO: INCENDIOS

D. CARLOS CIRIA MALLADA, ALCALDE-PRESIDENTE del
AYUNTAMIENTO de LUPIÑÉN-ORTILLA.

HACE SABER:

Al adentrarnos en la época estival, y tras un invierno tan lluvioso generador de gran cantidad de vegetación que, al secarse produce mucha materia de combustión en los incendios, quiero recordar

.- A los propietarios-usuarios de solares, corrales, eras, huertos yermos, su obligación de mantenerlos por cuestiones de seguridad en condiciones adecuadas de limpieza y desbroce como se explicó en el bando del día 25 de mayo.

A los que así lo hacen, mi reconocimiento y gratitud; a los que no, su falta de solidaridad hacia sus vecinos y responsabilidad en caso de incendio al ser sus propiedades medio de propagación del fuego y causantes de daños y perjuicios.

.- A los propietarios de los campos que circundan los núcleos urbanos la recomendación de, una vez acabada la cosecha, realizar cortafuegos como medida de precaución, prevención y protección.

.- A los agricultores, extremar las medidas de seguridad en estos días de siega; no toda precaución es poca.

Y por último y más importante, mi reconocimiento a la manera de actuar de los vecinos y, en especial, agricultores de todos los pueblos que acudieron a sofocar el incendio producido en la tarde del pasado viernes 5 en los montes de La Atalaya y Alcamín. Su rápida respuesta fue clave para que los efectos del incendio no fueran mayores, las condiciones climáticas y la orografía del terreno no eran favorables. Su empuje y arrojo son dignos de admirar poniendo en riesgo sus tractores al servicio de los demás. Es la manera de demostrar su compromiso con nuestros pueblos y la forma de hacer comunidad. Gracias de todo corazón.

En Lupiñén-Ortilla, a 08 de junio de 2026.

El Alcalde:

Fdo. Carlos Ciria Mallada

